



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de **ARQUITECTO/A**, nombrado mediante Decreto de Alcaldía número 6466 de fecha 15 de noviembre de 2022, hace públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: A tenor de la base 6.2 "*Normas varias*", de las que rigen la convocatoria para la provisión de una plaza de **ARQUITECTO/A** de la OEP 2019 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 46 de 11 de marzo de 2021, "*...Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales...*", y en cumplimiento de la misma, Se **anula** la fecha de la convocatoria para el segundo ejercicio publicada mediante anuncio de fecha 20 de diciembre 2022.

SEGUNDO: Convocar a todas las personas aspirantes que hayan superado el primer ejercicio con la **calificación mínima de 5**, para el próximo día **26 de enero de 2023, a las 8:30 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento**, sito en la Casa Consistorial para la realización del segundo ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.
La Secretaria del Tribunal Calificador

Documento firmado por: SALADO CONTRERAS LETICIA	Fecha/hora: 12/01/2023 13:25:47
--	------------------------------------

200671a147300c1865d07e702f010d19Y

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=200671a147300c1865d07e702f010d19Y>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada